



GUÍA DE REFERENCIA: CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (ECOSOC)



MONULAC
MODELO DE NACIONES UNIDAS
PARA LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

VI CONFERENCIA DEL MODELO DE
NACIONES UNIDAS PARA
LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

México

2023

 **Tecnológico
de Monterrey**



Documento elaborado en el marco de la Conferencia académica del Modelo de Naciones Unidas para Latinoamérica y el Caribe (MONULAC), cuya VI versión se realizará en el Instituto Tecnológico de Monterrey, sede San Luis Potosí, México.

EQUIPO DE REDACCIÓN

COORDINACIÓN

Maximiliano Baluarte Humire

TEMA 1:

Propuesta de un pacto mundial de gestión de riesgo ante desastres naturales con enfoque de género

- Maximiliano Baluarte
- Guillermo Ulloa

TEMA 2:

Desafíos de la extracción de materias primas en Latinoamérica y el Caribe y su oportunidad en el escenario energético mundial

- Maximiliano Baluarte
- Guillermo Ulloa

DISEÑO

- Patricia Sánchez Guerra

REVISIÓN FINAL

- Ligia Nevárez Vera

“El Consejo Económico y Social, con sus diversos segmentos, foros y órganos subsidiarios, está listo para apoyar los esfuerzos de los países para convertir los compromisos en acciones, para hacer realidad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El objetivo del Consejo será proporcionar una orientación de políticas transformadora, reforzando al mismo tiempo su papel como plataforma de rendición de cuentas para que el apoyo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo sea mejor y más rápido.”

Paula Narváez, presidenta del ECOSOC

Extracto de la Cumbre de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

18 y 19 de septiembre del 2023

ÍNDICE

Presentación del Comité

Objetivo y Mandato

Funciones

Órganos Subsidiarios

Sesiones recientes y Prioridades actuales

Documentos trascendentales producidos en los últimos 10 años

Recursos Utilizados

I. Propuesta de un pacto mundial de gestión de riesgo ante desastres naturales con enfoque de género

Introducción

Acuerdos logrados en la materia y resoluciones clave

Conferencias y reuniones recientes sobre el tema

Consecuencias de los desastres naturales en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su oportunidad para el futuro

Conclusión

Referencias bibliográficas

II. Desafíos de la extracción de materias primas en Latinoamérica y el Caribe y su oportunidad en el escenario energético mundial

Introducción

Principales problemas y rol de la CEPAL

Conclusión

Recursos utilizados

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AG	Asamblea General
CC	Cambio Climático
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CESPAP	Comisión Económica para Asia Pacífico
CSTD	Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
ECOSOC	Consejo Económico y Social
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
IPCC	Panel Intergubernamental para el Cambio Climático
IRC	Índice de Riesgo Climático
OMS	Organización Mundial de la Salud
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OSAGI	Oficina del Asesor Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNEA	Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

GLOSARIO

Agenda 2030:

- Es una hoja de ruta que guía a un nuevo paradigma de desarrollo en que las personas, la prosperidad, la paz y las alianzas son el pilar. (...) Cuenta con 17 objetivos llamados de Desarrollo Sostenible, que tienen como objetivo fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad

United Nations Official Document. (2015, 21 octubre). Asamblea General.
https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=S

Cambio Climático:

- Se refiere a los cambios a largo plazo de las temperaturas y patrones climáticos. Estos solían ser naturales, con eventos tales como variaciones en la actividad solar o la erupción de grandes volcanes. Pero desde el siglo XIX han sido las actividades humanas las principales impulsoras del cambio climático, debido a la quema de combustibles fósiles (carbón, petróleo, gas natural) con el fin de desarrollar procesos industriales o de la contaminación derivada del uso de automóviles, barcos y aviones. Esta quema de combustibles generan gases como dióxido de carbono y metano que potencian el efecto invernadero, actuando como una capa más gruesa que envuelve a la Tierra, atrapando más calor del sol y elevando las temperaturas, alterando con ello numerosos patrones climáticos, que van desde las precipitaciones (sequía, inundaciones) al paisaje biogeográfico (desertización, derretimiento de los polos)

<https://www.un.org/es/climatechange/what-is-climate-change>

Cooperación Norte-Sur:

- Se refiere al conjunto de acciones ejecutadas por agentes internacionales públicos o privados de países considerados desarrollados, en favor de países con mejor grado relativo de desarrollo cuyo accionar se gesta a través de instrumentos internacionales legalmente establecidos, y que supone la movilización de recursos financieros, humanos, técnicos y tecnológicos.

Patiño Aroca, Ricardo, Secretaría técnica de Cooperación internacional, diccionario de cooperación internacional, pág. 109. <https://goo.gl/d82cXb>

Cooperación Sur-Sur:

- Está basada en las relaciones directas y horizontales entre países que enfrentan problemas comunes y que tienen como propósito superar, a partir de esfuerzos conjuntos, los desafíos del desarrollo. Es cooperación triangular, y en consecuencia los proyectos que se realizan en América Latina y el Caribe se caracterizan por sus principios de solidaridad, complementariedad, igualdad, no condicionalidad y respeto de la soberanía.

SELA (2017) Que es la Cooperación Sur-Sur, fuente: <https://goo.gl/cSPSnW>

Degradación del suelo:

- Se define como un cambio en la salud del suelo resultando en una disminución de la capacidad del ecosistema para producir bienes o prestar servicios para susbeneficiarios

FAO (2017), Degradación del Suelo, recuperado de: <http://www.fao.org/soils-portal/soil-degradationrestoration/es/>, recopilado el 22 de marzo de 2017

Desertificación:

- Corresponde a la degradación de las tierras áridas, semiáridas y zonas subhúmedas secas. Es causado principalmente por variaciones climáticas y actividades humanas como el cultivo y el pastoreo excesivo, la deforestación y la falta de riego. Notar que desertificación no se refiere a la expansión de los desiertos existentes, sino al cambio que sufren los ecosistemas de estas tierras áridas (30% del total de la tierra), ya previamente más vulnerables que otras regiones a la sobreexplotación y el uso indiscriminado de sus recursos.

Centro de Información de las Naciones Unidas (2017), Desertificación, México D.F., recuperado de: <http://www.cinu.mx/temas/medio-ambiente/desertificacion/>, recopilado el 21 de marzo de 2017

Medioambiente:

- Es el conjunto de circunstancias y condiciones exteriores a un ser vivo que influyen en su desarrollo y en sus actividades.

Real Academia Española

Multilateralismo:

-El multilateralismo en las Relaciones Internacionales es la acción concertada de varios países sobre un determinado asunto. Algunos autores, como Keohane, añaden que esa acción la deben realizar tres o más Estados, para diferenciarla de su contraparte el bilateralismo

Caamaño, Luis (8 de agosto de 2014). «La eficacia del multilateralismo en las relaciones internacionales». Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE). Consultado el 28 de febrero de 2019.

Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- 17 objetivos basados en los avances y desafíos de los objetivos del Milenio, los cuales establecen la nueva agenda mundial con metas al 2030, acordada en la Cumbre de Desarrollo Sostenible realizada en septiembre del 2015 (...) Entre los objetivos se establecen planes sobre temas de cambio climático, desigualdad económica, consumo sostenible, entre otras prioridades.

Sistema de Naciones Unidas en el Perú (2015), ¿Qué son los ODS?, Centro de Información de las Naciones Unidas para el Perú (CINU). Recuperado de: <http://onu.org.pe/ods/>

Organismos especializados:

- También conocidos como agencias especializadas, son definidos por el capítulo XVIII de la carta de la OEA como organismos gubernamentales establecidos por acuerdos multilaterales, con determinadas funciones en materias técnicas de interés común para los Estados americanos. Disfrutan de amplia autonomía técnica, dentro del marco de las recomendaciones de la Asamblea General y de los Consejos.

OEA, Organismos especializados, fuente: <https://goo.gl/yq2R8r>

Objetivos de Desarrollo del Milenio:

- Los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio nacen de la Declaración del Milenio del año 2000 y consisten en un marco referencial para la obtención de un desarrollo incluyente y equitativo para toda la humanidad, que reflejan el compromiso mundial de alinear políticas nacionales hacia un fin global definido en cada uno de estos Objetivos. Sus prioridades son la eliminación de la pobreza y el desarrollo sustentable, con indicadores específicos y metas que definen los criterios de evaluación de cada uno. Su



Modelo de Naciones Unidas para Latinoamérica y el Caribe

fecha límite de cumplimiento fue en el año 2015, cuando se realizó una evaluación final de los logros alcanzados.

Presentación del Comité

En el interior de la carta que dio fundación a la organización de las Naciones Unidas en 1945, se encontraba un capítulo -el número X- que declaraba el establecimiento de un Consejo Económico y Social, conocido como ECOSOC. Esta importante organización tiene la responsabilidad de fomentar la cooperación tanto entre Estados en materias económicas y sociales, como entre las numerosas agencias especializadas que son parte del sistema de las Naciones Unidas, tarea que en la actualidad ha incluido profundizar en compromisos globales de desarrollo sostenible mediante la entrega de insumos técnicos, así como en la celebración de reuniones de trabajo para dar cuenta de los avances de dichos procesos¹.

Desde su fundación, el Consejo Económico y Social ha experimentado algunas reformas. Entre 1960 y 1970, los países en desarrollo ampliaron la agenda de desarrollo de las Naciones Unidas buscando un mayor enfoque en temas urgentes, tales como la eliminación del subdesarrollo, la pobreza y la desigualdad de sus países en las distintas regiones. Esto provocó que la Asamblea General adopte en 1977 la resolución 32/197 sobre la “Reestructuración de los sectores económicos y sociales del sistema de las Naciones Unidas”², la cual trató de hacer más eficaz el comité aumentando su coordinación, incluyendo comisiones económicas y sociales de carácter regional, comisiones orgánicas encargadas de facilitar los debates intergubernamentales y organismos especializados, programas y fondos que trabajaran en todo el mundo para lograr que los compromisos relativos al desarrollo se traduzcan a cambios reales para la vida de las personas.

Asimismo, en 1995 debido a los mandatos poco claros, la resolución 50/227 de la Asamblea General proporcionó la orientación política para que el papel de ECOSOC se centre en la coordinación. El Consejo Económico y Social tiene como mandato principal servir de diálogo político sobre temas de desarrollo económico, social y ambiental y sobre desarrollo sostenible, examinar y asesorar a los Estados Miembros y a otras entidades de las Naciones Unidas sobre cuestiones comprendidas en su mandato, además de conducir los debates sobre la aplicación del Marco internacional de Desarrollo³. Luego de todo este proceso, en la actualidad el Consejo se encuentra formado por cincuenta y cuatro Estados elegidos por la

¹ ECOSOC, Órganos subsidiarios del ECOSOC. <https://www.un.org/ecosoc/es/content/ecosoc-subsiary-bodies>

² NACIONES UNIDAS. ECOSOC 32/197: Restructuring of the economic and social sectors of the United Nations System, disponible en: <http://www.un-documents.net/a32r197.htm>

³ NACIONES UNIDAS. ECOSOC, About ECOSOC; UN (2016). ECOSOC: About Us; UN ECOSOC (2016). Sustainable Development

Asamblea General, que durante un mandato de tres años, con un voto cada uno y un mecanismo de mayoría simple dirimen y toman sus decisiones⁴.

Objetivo y mandato

El objetivo principal que tiene el Consejo es “realizar o iniciar estudios e informes sobre cuestiones internacionales de carácter económico, social, cultural, educativo, sanitario y asuntos relacionados”⁵, que usualmente se traduce en información enviada a otros comités e instituciones, tanto hacia dentro del Sistema (Consejo de Seguridad, agencias especializadas) como hacia la sociedad civil.

La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York los días 25 al 27 de septiembre del 2019 le entregó una nueva gran tarea al Consejo Económico y Social. Y es que el pleno adoptó la resolución A/RES/70/1 “Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, creando el concepto de Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, e indicando diecisiete desafíos globales que deben resolverse en un plazo de quince años. Estos Objetivos son:

1. Fin de la pobreza
2. Hambre cero
3. Salud y Bienestar
4. Educación de Calidad
5. Igualdad de Género
6. Agua limpia y Saneamiento
7. Energía asequible y No contaminante
8. Trabajo decente y Crecimiento Económico
9. Industria, innovación e Infraestructura
10. Reducción de las desigualdades
11. Ciudades y Comunidades sostenibles
12. Producción y Consumo responsables
13. Acción por el Clima
14. Vida submarina
15. Vida de ecosistemas Terrestres

⁴ ibíd

⁵ ONU (1945). Carta de las Naciones Unidas, art. 62

16. Paz, justicia e Instituciones sólidas

17. Alianzas para lograr los Objetivos

Funciones

La función más importante que realiza el consejo Económico y Social es coordinar las comisiones regionales que el sistema de las Naciones Unidas tiene alrededor del mundo, buscando potenciar

- El desarrollo sostenible a través del establecimiento de alianzas⁶
- La integración de las políticas⁷ mediante la coordinación y la supervisión⁸
- La cooperación y el financiamiento del desarrollo
- La coordinación de actividades humanitarias
- La orientación en las actividades operacionales para el desarrollo
- La participación de los jóvenes y la concientización de nuevos problemas⁹

Órganos Subsidiarios

Los órganos subsidiarios¹⁰ son las instituciones que dan vida al consejo Económico y Social, ya que son quienes han permitido que su mandato se desarrolle de manera más descentralizada.

Dentro de ellos se encuentran **nueve comisiones orgánicas**:

- Comisión de Estadística
- Comisión de Población y Desarrollo
- Comisión de Desarrollo Social
- Comisión de Derechos Humanos
- Comisión de la Condición Social y Jurídica de la Mujer
- Comisión de Estupefacientes
- Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

⁶ ONU Consejo Económico y Social, Promoción del desarrollo sostenible: <https://www.un.org/ecosoc/es/content/promotion-du-d%C3%A9veloppement-durable> y ONU Consejo Económico y Social, Foro de Alianzas del ECOSOC: <https://www.un.org/ecosoc/es/node/49694>

⁷ ONU Consejo Económico y Social, Serie de sesiones de integración del ECOSOC: <https://www.un.org/ecosoc/es/node/49645>

⁸ ONU Consejo Económico y Social, Serie de sesiones de gestión: <https://www.un.org/ecosoc/es/node/49690>

⁹ ONU Consejo Económico y Social, Foro de la Juventud del ECOSOC: <https://www.un.org/ecosoc/es/node/49697> NACIONES UNIDAS, ECOSOC. Reuniones extraordinarias del ECOSOC sobre situaciones de emergencia: <https://www.un.org/ecosoc/es/content/ecosoc-special-meetings-emergency-situations>

¹⁰ ECOSOC, Órganos subsidiarios del ECOSOC. <https://www.un.org/ecosoc/es/content/ecosoc-subsiary-bodies>

- Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
- Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

Y **cinco comisiones regionales**, agrupadas mediante criterios organizativos del Sistema¹¹, y que colaboran en la elaboración de informes e insumos de política pública de manera más descentralizada

- Comisión Económica para África (con sede en Addis Abeba, Etiopía)
- Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (ubicada en Bangkok, Tailandia)
- Comisión Económica para Europa (localizada en Ginebra, Suiza)
- Comisión Económica y Social para Asia Oriental (establecida en Beirut, Líbano)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (con sede en Santiago, Chile)

De todas las comisiones regionales, la más importante para nuestro contexto es la Económica para América Latina y el Caribe, también conocida como CEPAL. Esta fue creada en el año 1948 y comenzó sus funciones en 1984. Cuenta con una sede subregional para América Central y una para el Caribe, creadas en 1951 y 1966 respectivamente. Su objetivo es promover el desarrollo económico y social de la región brindando ayuda en la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, así como capacitar y dar apoyo a organizaciones gubernamentales (como ministerios o secretarías) y no gubernamentales, contribuir a la construcción de espacios de diálogo, y en definitiva aportar a la perspectiva regional de los organismos internacionales. Ha tenido un sitio clave en el desarrollo regional por la influencia de su pensamiento, que ha planteado una gobernanza de los recursos de los países de la región y un enfoque de desarrollo basado en derechos e igualdad. En palabras de ellos, “construyendo, con su aporte intelectual a que América Latina y el Caribe tome conciencia de sus problemas” (CEPAL, 1978, p.5)

Órganos subsidiarios de CEPAL

Los órganos subsidiarios de la CEPAL tienen la misión de examinar y crear insumos de trabajo en las diversas políticas públicas que se realizan en la región, apuntando a facilitar la cooperación y aprendizaje a partir de las experiencias comparadas (CEPAL, 2021). Estos órganos consisten en:

¹¹ ibídem

- Un comité Plenario
- Un comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)
- Un comité de Cooperación Sur-Sur
- Un Consejo Regional de Planificación

Reuniones Intergubernamentales

La CEPAL también hace un trabajo de diplomacia de conferencias, que son reuniones desde las cuales se generan informes con temas más específicos

- Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y Comunicaciones
- Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe
- Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe
- Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
- Conferencia Estadística de las Américas
- Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe
- Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe

Cuatro comités permanentes

- Comité del Programa y de la Coordinación
- Comisión de Asentamientos Humanos
- Comité Encargado de las Organizaciones no Gubernamentales
- Comité Encargado de las negociaciones con Organizaciones Intergubernamentales

Organismos permanentes de expertos, que tratan temas tales como la planificación del desarrollo, recursos naturales, y derechos económicos, sociales y culturales. El Consejo Económico y Social colabora y tiene incidencia en la coordinación de las actividades de programas de las Naciones Unidas tales como:

- **PNUD**, correspondiente al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- **PNUMA**, sigla de Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
- **UNICEF** o Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
- **UNFPA**, significado de Fondo de las Naciones Unidas en Materia de Población

y en agencias especializadas que informan al Consejo y formulan recomendaciones utilizadas en los períodos de sesiones, siendo estas las más conocidas FUENTE Obtenido de: <https://www.cepal.org/es/organos-subsidiarios>

- **FAO**, sigla de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura
- **OMS**, también conocida como Organización Mundial de la Salud
- **OIT**, acrónimo de Organización Internacional del Trabajo
- **UNESCO**, significado de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Sesiones recientes y prioridades actuales

Del 9 al 11 de junio de 2020, la serie de sesiones sobre Asuntos Humanitarios del Consejo Económico y Social se reunió virtualmente bajo el tema "Fortalecimiento de la asistencia humanitaria en el contexto del septuagésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas: adopción de medidas para encontrar soluciones centradas en las personas, fortalecimiento de la eficacia, respeto del derecho internacional humanitario y promoción de los principios humanitarios"¹². Las mesas redondas y actos de alto nivel se centraron en las zonas afectadas por la pandemia, así como el trato de los desplazados internos (IDPs), innovación y nuevas tecnologías, y violencia sexual y de género¹³. Además, en un acto conjunto de la serie de sesiones sobre Asuntos Humanitarios y la serie de sesiones sobre Actividades Operacionales, se abordó la consolidación de la paz en las crisis humanitarias examinando el Sahel Central para determinar las oportunidades de una mayor colaboración¹⁴

Reconociendo el impacto de la pandemia en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la preparación del Foro Político de Alto Nivel (HLPF, por sus siglas en inglés) tuvo como protagonista la publicación por parte del Secretario General Antonio Guterres el informe “Acción acelerada y vías transformadoras: realización de la década de acción y entrega para el desarrollo sostenible”, destacando los efectos del Covid en la economía global y las poblaciones vulnerables¹⁵ y pidiendo un reforzamiento del multilateralismo en las

¹² UN ECOSOC, Humanitarian Affairs Segment, 2020

¹³ ibíd

¹⁴ UN ECOSOC, ECOSOC Joint Informal Event of the Operational Activities and Humanitarian Affairs Segments Transition from Relief to Development: The Multidimensional and Interconnected Challenges in the Central Sahel Region: Reducing Needs, Risks and Vulnerabilities for People Through Closer Humanitarian, Development and Peacebuilding Collaboration, 2020, pp. 1-2.

¹⁵ UN ECOSOC, Humanitarian Affairs Segment, 2020

decisiones que estaban tomando los Estados miembros. Debido a la emergencia sanitaria, el Foro¹⁶ tuvo que realizarse de manera virtual, con los participantes buscando cómo mantener el protagonismo de los Objetivos al mismo tiempo que se atendía la pandemia, de los cuales 47 Estados miembros presentaron sus Revisiones Nacionales Voluntarias (VNR, por sus siglas en inglés) en las que detallaron sus avances a nivel doméstico. En el proyecto de declaración ministerial del Foro se destacaron los compromisos de dichos participantes con la Declaración Política de la Cumbre de los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptada en septiembre de 2019, así como la necesidad de un cese inmediato al fuego, una mayor resiliencia, el acceso universal a la protección social y a los servicios de salud, y el fortalecimiento de la cooperación¹⁷ Mona Juul, presidenta del Consejo en ese momento, declaró que las Naciones Unidas están comprometidas con la lucha contra la pandemia del Covid-19 y “reconstruir mejor después de la pandemia, con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como nuestra hoja de ruta.”¹⁸

Documentos trascendentales producidos en los últimos diez años

Una de las tareas más importantes que ha realizado el Consejo Económico y Social en los últimos diez años ha sido la planificación e implementación de la Agenda 2030 y sus indicadores los Objetivos de Desarrollo Sostenible¹⁹, adoptados por la Asamblea General en la Cumbre de Desarrollo Sostenible el 25 de septiembre de 2015²⁰. Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (A/RES/70/1) Estas discusiones se realizaron en los meses previos a la cumbre, bajo el tópico “Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a través de la Innovación e Integración de Políticas²¹”, que acordó la necesidad de que exista tanto un enfoque top-down como uno bottom-up, así como el uso de las tecnologías de la información y datos para su implementación y monitoreo.

¹⁶ UN ECOSOC, High-Level Political Forum 2020 Under the Auspices of ECOSOC, 2020

¹⁷ UN ECOSOC, Ministerial Declaration of the High-level Segment of the 2020 Session of the Economic and Social Council and the 2020 High-level Political Forum on Sustainable Development, Convened Under the Auspices of the Council, on the Theme “Accelerated Action and Transformative Pathways: Realizing the Decade of Action and Delivery for Sustainable Development”: Advance Version (E/2020/L.20– E/HLPF/2020/L.1), 2020, p. 3.

¹⁸ UN ECOSOC, Statement by President of ECOSOC Mona Juul on the Adoption of the Draft Ministerial Declaration of the High-level Segment of the Economic and Social Council and the High Level Political Forum for Sustainable Development Convened Under the Auspices of the Council Through Silence Procedure on 17 July 2020, 2020, p. 1

¹⁹ NACIONES UNIDAS, ECOSOC. Millennium Development Goals and post-2015 Development Agenda; UN DESA (2016). Economic and Social Council (ECOSOC)

²⁰ NACIONES UNIDAS (2015)

²¹ ECOSOC (2016) 2016 integración del segmento: la implementación de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible a través de la innovación y la integración política. Disponible en: <https://goo.gl/r2xHFh>

En junio del 2016 se reunió para esta tarea el Segmento de Alto Nivel del Consejo Económico y Social, que es el órgano encargado de la coordinación, implementación y *accountability* (rendición de cuentas) de los Objetivos. La discusión de uno de los objetivos principales de la Agenda, el tópico “No dejar a nadie atrás”, incluyó temas como el progreso de los Objetivos durante este primer año, así como una revisión de las estrategias abordadas para la educación, el crecimiento económico, la eliminación de la pobreza y la inclusión de la sociedad civil.

Ante la multidimensionalidad y la globalidad de las problemáticas que abarca el mandato del Consejo, en la presente guía se han seleccionado los que han sido considerados los más relevantes para el contexto actual.

En primer lugar, es importante mencionar la Resolución sobre Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo (E/RES/2012/6)²² por el consenso que realiza en torno al protagonismo que deben tomar la ciencia, la tecnología e innovación en la solución de los problemas mundiales y el logro del desarrollo sostenible, de la mano con el avance en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

También es importante mencionar el apoyo a los países menos adelantados, manifestado en la Resolución sobre el Programa de acción en Favor de los Países menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 (E/RES/2013/46)²³. Dicho programa tenía por objetivo esclarecer los medios para disminuir las brechas de desarrollo en aquellas regiones donde las condiciones estructurales dificultaban el crecimiento con equidad y el alcance de los entonces Objetivos del Milenio (ODM). Si bien en pleno desarrollo de este programa se estableció la Agenda

²² ECOSOC (2012) Resolución Aprobada por el Consejo Económico y Social. Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Disponible en: https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/RES/2012/6&Lang=S AGREGAR SEGUIMIENTOS AQUÍ

²³ ECOSOC (2013) Resolución aprobada por el Consejo Económico y Social. Programa de acción en Favor de los Países menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 disponible en: https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/RES/2013/46&Lang=S.

2030 con sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, de todas maneras pudo tener un seguimiento anual hasta su fin en el año 2020²⁴.

Otro tema de gran importancia para el Consejo ha sido el fin de la discriminación contra las mujeres, tanto desde dentro de los organismos pertenecientes al Sistema de las Naciones Unidas (E/RES/2017/9), como en los diversos ámbitos en que se desenvuelven. Un gran aporte ha sido la relevancia que ha adquirido ONU Mujeres en el último tiempo, así como la Resolución sobre el Programa de trabajo plurianual de la Comisión de la condición Jurídica y Social de la Mujer (E/RES/2016/3)²⁵ del año 2016, que ha tenido tanto seguimiento como desarrollo.

En conclusión, podemos afirmar que el Consejo Económico y Social no es solamente el comité encargado de dar seguimiento a los esfuerzos de la Comunidad Internacional para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sino que también ha dirigido sus esfuerzos hacia la coordinación eficiente de información y recursos entre las diferentes agencias con que tiene relación. Queda en manos de los representantes de los Estados miembros hacer el mejor esfuerzo para encontrar soluciones creativas a los problemas que se han presentado, que puedan ser resueltos a través del diálogo y el trabajo colaborativo, y en definitiva exista una experiencia multilateral satisfactoria y exitosa.

Referencias bibliográficas

ECOSOC, Consejo Económico y Social, <https://www.un.org/ecosoc/es/about-us>

NACIONES UNIDAS (2015). Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (A/RES/70/1)

²⁴ Para encontrar más información, sírvase de revisar las resoluciones (E/RES/2015/35), (E/RES/2016/15), (E/RES/2017/28), (E/RES/2018/26) (E/2019/L.17) y (E/2019/L.7), (E/RES/2019/3), (E/2020/L.14) y (E/RES/2020/16)

²⁵ ECOSOC (2016) Programa de trabajo plurianual de la Comisión de la condición Jurídica y Social de la Mujer Disponible en: https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/RES/2016/3&Lang=S

Centro de Información de Las Naciones Unidas (2017), Medio ambiente y desarrollo sostenible, México D.F., recuperado de:
<http://www.cinu.mx/temas/medio-ambiente/medioambiente-y-desarrollo-so/>

Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina. (2021, 15 febrero). Retos del 2021 para el desarrollo sostenible. CODS.
<https://cods.uniandes.edu.co/retos-del-2021-para-el-desarrollo-sostenible/>

CEPAL (s.f). Desarrollo económico. En:
<https://www.cepal.org/es/areas-detramajo/desarrollo-economico> CEPAL (s.f). Desarrollo económico. En: <https://www.cepal.org/es/areas-de-trabajo/desarrollo-economico>

CEPAL (2021). Construir un futuro mejor, Acciones para fortalecer la Agenda 2030 para e Desarrollo Sostenible. En:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46682/6/S2100125_es.pdf

ECOSOC (2013) Resolución aprobada por el Consejo Económico y Social. Programa de acción en Favor de los Países menos Adelantados para el Decenio 2021-2030 disponible en:
https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/RES/2013/46&Lang=S

ECOSOC (2016) Programa de trabajo plurianual de la Comisión de la condición Jurídica y Social de la Mujer Disponible en:
https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/RES/2016/3&Lang=S

ECOSOC (2018) Resolución sobre Estrategias de erradicación de la Pobreza para lograr el desarrollo sostenible para todos disponible en:
https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/RES/2018/5&Lang=S

ECOSOC (2012) Resolución aprobada por el Consejo Económico y Social Promoción de Esfuerzos para Eliminar la Violencia contra los Migrantes, Trabajadores Migrantes y sus Familias disponible en:
https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/RES/2012/16&Lang=S

I. Propuesta de un pacto mundial de gestión de riesgo ante desastres naturales con enfoque de género

Introducción

El mundo ha estado viviendo de manera cada vez más seguida e intensa los embates de un clima que pareciera no dar tregua. Según un informe de la CEPAL, estos serán más fuertes en la región de Latinoamérica y el Caribe, que pese a haber contribuido de menor manera al escenario actual, es una región muy vulnerable a sus consecuencias. Esto debido a, entre otras cosas, su ubicación geográfica, sus patrones de especialización productiva intensivos en la extracción de materias primas, y en la menor generación de empleo de calidad, sobre todo para las mujeres (2017. p.16).

Acuerdos logrados en la materia y resoluciones clave

El Consejo Económico y Social tiene el compromiso de trabajar por la cooperación global en igualdad de género, salud, educación, cultura y economía. Es por ello que frente a los diversos eventos climáticos adversos que han surgido en las últimas décadas ha impulsado con aún más fuerza la cooperación internacional como herramienta para crear soluciones, cuyo ejemplo más reciente es el Acuerdo de París del año 2015, que dio origen a la Agenda 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) define el cambio climático como “cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera global y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables²⁶”. Dichos cambios pueden manifestarse en la temperatura, humedad, lluvia, viento y fenómenos meteorológicos severos durante períodos de tiempo prolongados.

Los últimos informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas (IPCC, por sus siglas en inglés) afirma con ingente evidencia que la actividad humana es la causa principal del aumento promedio de la temperatura de la

²⁶ ONU. (1992). Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Obtenido de:

https://observatoriop10.cepal.org/sites/default/files/documents/treaties/unfccc_sp.pdf

atmósfera, el océano y la tierra²⁷. Esta actividad va desde la quema de combustibles fósiles, la deforestación, la producción ganadera, la fertilización excesiva, a la gestión de los desechos derivados de los procesos industriales globales.

No obstante, en la actualidad el mundo se enfrenta a un empeoramiento de la situación climática, causada principalmente por el aumento de los gases de invernadero en la atmósfera, que ha impactado de manera sustancial en la economía, sociedad y ecosistemas. Como mencionan los informes del Panel, desaparecerán los actuales bordes costeros producto del aumento del nivel del mar causado por el derretimiento de los polos, aumentarán la sequía y desertificación de grandes extensiones de tierra al tiempo que habrán lluvias torrenciales fuera de su tiempo correspondiente²⁸. Esto generará un aumento de los desplazamientos humanos causados por el clima, que en la actualidad ya está ocurriendo y recibe el nombre de migración climática²⁹.

Conferencias y reuniones recientes sobre el tema

Es importante recordar que los primeros antecedentes de conferencias cuyo tópico de discusión era el medio ambiente comienza en el siglo anterior, siendo las más relevantes la de Naciones Unidas sobre el Medio Humano celebrada en 1972, la resolución 1989/101 del Consejo Económico y Social de 1989, la de Medio Ambiente y Desarrollo de Río de Janeiro de 1992, y en los últimos decenios la aprobación del Plan de Aplicación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible del 2002, y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible del año 2012, conocida también como Río+20, que sembraron en los líderes del globo la importancia de una idea de desarrollo unida a la sostenibilidad, al fortalecimiento de las instituciones, y a la adopción de medidas de carácter vinculante. Esto se ha cristalizado en financiamiento internacional para el medio ambiente respaldado por distintas normas y reglas ambientales para la protección de los territorios.

²⁷ El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático IPCC. (2022) Cambio climático: una amenaza para el bienestar de la humanidad y la salud del planeta. La adopción de medidas inmediatas puede asegurar nuestro futuro:

https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2022/02/PR_WGII_AR6_spanish.pdf

²⁸ *ibid*

²⁹ Organización Internacional para las Migraciones (s.f.) Migración y Cambio Climático: <https://www.iom.int/es/migracion-y-cambio-climatico>

Por otro lado, no se debe dejar de citar el antecedente histórico de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995, considerada el documento principal de política mundial sobre igualdad de género, así como la 23^o Sesión Especial de la Asamblea General (Beijing +5) realizada en el año 2000, que ayudaron a poner en el primero de los planes de trabajo el conseguir la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Estos fueron encuentros en que los Estados Miembros conciertan medidas para acelerar avances en la materia y promover el disfrute de sus derechos en los ámbitos político, económico y social³⁰. De estas rondas surgen importantes insumos que terminan constituyendo ONU Mujeres en el año 2010. Establecida para “acelerar el progreso que conllevará a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y para responder a las necesidades que enfrentan en el mundo”³¹, la organización ha servido como un grupo de interés relevante en canalizar las demandas relativas a la igualdad del género y en buscar que se les incluya en todos los espacios, tales como este.

Consecuencias de los desastres naturales en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su oportunidad para el futuro

La lucha contra el cambio climático ha sido una de las principales motivaciones de la creación de la Agenda 2030, y fuente constante de desafíos a nivel local, regional y global. Lamentablemente no han dejado de ocurrir, y a la postre cinco años del establecimiento de este plan de acción la pandemia del Covid-19 y posteriormente la guerra en Ucrania han reordenado las prioridades de los gobiernos nacionales, quedando en segundo lugar la gestión de sus territorios y con ello dando el espacio a que eventos climáticos adversos sigan ocurriendo con la misma intensidad que antes. Si bien la forma de entender los Objetivos plantea que todos fueron afectados por esta realidad, lo cierto es que hay unos que están más perjudicados, y que necesitan ser priorizados para poder lograr un avance sustantivo cuando éstos concluyan en siete años más.

Nº5: Igualdad de género

Lograr la igualdad de género no sería posible sin el reconocimiento y la inclusión de las mujeres en la gestión de sus territorios, por el papel histórico que han tenido pese a que recién

³⁰ ONU MUJERES, América Latina y el Caribe. (s.f.) ¿Qué es la brecha salarial? Recuperado de:

<https://lac.unwomen.org/es/que-hacemos/empoderamiento-economico/epic/que-es-la-brecha-salarial>, revisado el 13 de junio de 2021

³¹ ONU Mujeres. (2017). Recuperado de: <http://www.unwomen.org/es>

en décadas recientes se le ha reconocido su protagonismo. La formulación de políticas públicas es un ámbito de la administración que puede y debe recibir los aportes de todos los agentes de la sociedad, y dejar de reproducir sesgos estructurales que cada vez le hacen menos sentido a la sociedad.

Nº11: Ciudades y comunidades sostenibles

La ocurrencia de fenómenos como los desastres naturales ha dificultado, y en algunos casos impedido, el desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles, pues estas deben estar respondiendo constantemente a las emergencias climáticas que atraviesan, ya sea por una temporada de tornados usualmente fuerte, por lluvias torrenciales que terminan en inundaciones, o por incendios que arrasan con grandes extensiones de bosques y vida silvestre. El peso económico que supone reconstruir la infraestructura dañada prácticamente todos los años dificulta las expectativas a largo plazo que las personas que habitan estos lugares tienen, propiciando fenómenos tales como la migración climática. Si bien la idea de un pacto como el presentado no apunta directamente a X, o a controlar la inevitabilidad de dichos fenómenos, sí busca eliminar incertidumbres sobre la participación de países vecinos en el caso de un evento climático adverso, disminuyendo los tiempos de reconstrucción y dejando más tiempo y recursos para una mejor planificación en el largo plazo. Las consecuencias del cambio climático, que todos como sociedad vivimos, también nos debería llamar a ser parte de colaborar con acciones para mitigarlas. En el caso del pacto, para salir de los estados de emergencia con mayor celeridad; y con la guía de los demás Objetivos, para que estos no sigan ocurriendo con la misma fuerza en el futuro.

Nº13: Acción por el clima

Si bien se habían estado realizando iniciativas para combatir el cambio climático tanto a niveles nacionales (políticas de gobiernos) como internacionales (como la propia Agenda 2030), lo cierto es que el cambio en la contingencia hizo que estas pasaran a un segundo plano, y como se mencionó anteriormente, todos los gobiernos se abocaron a luchar contra los efectos socioeconómicos de la pandemia, y luego a lidiar con las consecuencias tanto directas (pérdida de vidas humanas e infraestructura) como indirectas (inseguridad alimentaria) del conflicto que hasta el día de hoy siguen enfrentando a la Federación Rusa con Ucrania. Esto ha postergado la acción por el clima en un momento de ya gran atraso, y donde cualquier decisión que no se tome puede empeorar aún más las ya lúgubres predicciones del IPCC.

Nº14: Vida submarina

Desde el principio de los tiempos que las diferentes expresiones del clima han transformado el mundo, ya sea mediante procesos largos como las glaciaciones, o cortos como las estaciones. Estas transformaciones fueron las que permitieron el surgimiento del efecto invernadero, permitiendo la vida en la Tierra. Sin embargo, en los últimos siglos el gran y constante aumento de los gases de invernadero (dióxido de carbono, metano) ha intensificado ciertos ciclos estacionales, mientras que ha dejado de lado otros. Para el caso de este Objetivo, existe gran cantidad de evidencia CITA IPCC que sostiene que los ecosistemas marinos han sido profundamente afectados, y cada año la temporada de eventos como monzones o nevadas golpea con más y más fuerza a las ciudades alrededor del mundo. Si bien algo como el pacto mundial no impediría que estos ocurriesen, sí activaría las respuestas institucionales de manera más rápida, asegurando que tanto las pequeñas como las grandes economías alrededor del mundo puedan responder de manera efectiva a las emergencias que su población se encuentre enfrentando. Esto combatiría de manera sustancial la desigualdad existente en la estacionalidad climática a nivel internacional.

Nº15: Vida en los ecosistemas terrestres

De manera similar a la vida submarina, los desastres naturales han afectado de manera profunda a los ecosistemas terrestres, casi sin hacer distinción. Por dar un ejemplo, los cada vez más desordenados ciclos de lluvia han generado y/o profundizado sequías e inundaciones, a veces dentro de un mismo país; procesos industriales derivados de la actividad humana han aumentado la presión sobre las fuentes de agua disponibles, comenzando a competir con otras actividades económicas vitales como la agricultura y la ganadería. Así como los beneficios de avanzar en los Objetivos, el pacto permitiría disminuir

La importancia de comprometerse con los ODS para el éxito del pacto

Según las Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible están formulados para erradicar la pobreza, promover la prosperidad para todos y todas, proteger el medio ambiente, hacer frente al cambio climático, promover la igualdad y equidad y fortalecer los lazos de alianzas y cooperación internacional³². Estos han implicado ser un gran desafío para todo el mundo, pero en especial para las regiones en vías de desarrollo

³² PNUD (2022). Desafíos y soluciones del Desarrollo
<https://www.undp.org/es/desaf%C3%ADos-y-solucionesdel-desarrollo>

Asimismo, el pacto sería una oportunidad histórica para el empoderamiento de las mujeres, una respuesta institucional adecuada a la responsabilidad que siempre tuvieron, y el establecimiento de un marco de acción que deje de estar basado en la buena voluntad o afinidades políticas temporales de los gobiernos, y pase a estar vigilado por la responsabilidad y el hecho de que como planeta todos sufriremos las peores consecuencias del cambio climático si es que no tomamos las decisiones que se deben tomar.

Conclusión

El mundo en que vivimos está cambiando a una velocidad mayor a la que nos estamos adaptando, por lo que se deben profundizar los acuerdos y políticas que se han tomado hasta el momento y así tener no solamente un planeta saludable para las generaciones que vienen, sino también para las actuales, que de manera cada vez más frecuente deben enfrentar las consecuencias del cambio climático.

Referencias bibliográficas

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2010). Resolución 64/289. Recuperado de: <http://undocs.org/sp/A/RES/64/289>

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2011). Resolución 66/130: La participación de la mujer en la política. Nueva York, Naciones Unidas.

Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020. (2020). Obtenido de Naciones Unidas: https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/The-Sustainable-DevelopmentGoals-Report-2020_Spanish.pdf

Naciones Unidas. (s.f.). La Declaración Universal de Derechos Humanos. Recuperado de: <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Naciones Unidas, Asamblea General. A/RES/43/196. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo, 1988.

Naciones Unidas, Consejo Económico y Social. E/RES/1989/101. Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 1989

ONU Mujeres. (2017). Página oficial. Recuperado de: <http://www.unwomen.org/es>

Naciones Unidas, Asamblea General. A/RES/44/228. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y desarrollo, 1989.

ONU: Consejo Económico y Social (ECOSOC), Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas: Resolución aprobada por el Consejo Económico y Social, 21 septiembre 2015, E/RES/2015/14, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/55ffcfba4.html> [Accesado el 26 junio 2021]

PNUD (2015). Hambre cero. En: <https://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/sustainable-developmentgoals/goal-2-zero-hunger.html>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (s. f.). Objetivo 4: Educación de calidad. PNUD. UNDP. Recuperado 23 de junio de 2021, de <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-developmentgoals/goal-4-quality-education.html>

Red de Chile. (2020, 14 julio). Foro Político de Alto Nivel de la ONU: Hacia una recuperación sostenible. Pacto Global ONU | Empresas | Desarrollo Sostenible. <https://pactoglobal.cl/2020/foro-de-alto-nivel-de-la-onu-trazar-los-caminoshacia-una-recuperacion-sostenible/>

II. Desafíos de la extracción de materias primas en Latinoamérica y el Caribe y su oportunidad en el escenario energético mundial

Introducción y resoluciones clave

La extracción de materias primas es una importante actividad económica en todo el mundo, y Latinoamérica y el Caribe no son la excepción. Estas representan un amplio porcentaje del PIB de la región, porcentaje que solo en minería alcanza aproximadamente 14% en Chile, así mismo en otros países como Argentina, donde la agricultura ocupa un 7% aproximado de su PIB. En cuanto a Bolivia y Perú, poseedores de igual manera de importantes yacimientos minerales, la actividad también representa un alto nivel de porcentaje en el PIB, a lo que se suma la informalidad en la extracción de recursos naturales, la corrupción y un trabajo lejano a un enfoque responsable de extracción. Sin embargo, dado el gran volumen de recursos empleados y en la extensión geográfica sobre la que se realiza este trabajo, existe un importante desafío en que se cumplan altos estándares medioambientales, de la mano de un trabajo conjunto, donde exista oportunidad de intercambio académico, investigativo, técnico y de carácter social. Es primordial que los países de la región puedan tener diálogos de alto grado técnico, permitiendo la generación de soluciones desde la esfera política, social y económica que sean sostenibles, amigables con el medioambiente y promuevan la cooperación regional e internacional.

Sin dudas, la extracción de materias primas, son un recurso importante para la región, representando gran parte de las economías de los países, así se plantean desafíos a futuro, con la explotación del litio, la producción de hidrógeno verde y la puesta en marcha de economías más verdes. El reflejo de una gestión ordenada de los recursos naturales, la promoción de una economía más verde y la responsabilidad sobre el medio ambiente, es una mejor educación, la cooperación intencionalidad y el diálogo entre los múltiples actores en el contexto actual.

Algunas resoluciones claves a tener en cuenta son:

- **Resolución 1803 (XVII) de la Asamblea General (1962)**, la cual establece principios rectores para las actividades de las empresas transnacionales en la explotación de recursos naturales en los países en desarrollo. Enfatiza la soberanía permanente de los Estados sobre sus recursos naturales.

- **Resolución 3171 (XXVIII) de la Asamblea General (1973)**, establece el principio de la cooperación internacional en la gestión, conservación y uso sostenible de los recursos naturales. Destaca la importancia de garantizar que la explotación de recursos beneficie a las poblaciones locales y nacionales.
- **Resolución 70/1 de la Asamblea General (2015)**, Esta resolución adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de metas relacionadas con la extracción de recursos y la gestión sostenible de los ecosistemas terrestres y acuáticos.

Comprometerse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es esencial para abordar los desafíos relacionados con la extracción de materias primas en Latinoamérica y el Caribe y aprovechar las oportunidades en el escenario energético mundial. En una era marcada por la creciente demanda de recursos naturales y la necesidad de una transición hacia fuentes de energía más limpias y sostenibles, los ODS proporcionan un marco integral para orientar nuestros esfuerzos hacia un desarrollo más equitativo, sostenible y resiliente.

La extracción de materias primas en Latinoamérica y el Caribe ha sido una fuente importante de ingresos y desarrollo económico en la región durante décadas. Estos recursos incluyen minerales, petróleo, gas y productos agrícolas, entre otros. Sin embargo, este proceso también ha planteado desafíos significativos en términos de impactos ambientales, sociales y económicos. Comprometerse con los ODS, en particular con el ODS 12 (Consumo y Producción Responsables), el ODS 13 (Acción por el Clima) y el ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres), puede ayudar a abordar estos desafíos de manera efectiva.

- **ODS 12: Consumo y Producción Responsables**

El ODS 12 promueve un enfoque más sostenible de la extracción de recursos naturales y la producción de bienes. Esto implica la adopción de prácticas de extracción más sostenibles, la reducción del desperdicio y la promoción de la eficiencia en la cadena de suministro. Al comprometerse con este objetivo, los países de Latinoamérica y el Caribe pueden reducir el impacto ambiental de la extracción de materias primas y garantizar que los beneficios económicos lleguen a las comunidades locales de manera equitativa.

- **ODS 13: Acción por el Clima**

La extracción de combustibles fósiles, como el petróleo y el gas, es una parte fundamental de la economía de muchos países de la región. Sin embargo, también es una de las principales fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero. El compromiso con el ODS 13 implica la transición hacia fuentes de energía más limpias y renovables, reduciendo así la dependencia de los combustibles fósiles y mitigando el cambio climático. Esta transición no solo es necesaria desde una perspectiva ambiental, sino que también puede abrir nuevas oportunidades económicas en el sector de la energía renovable.

- ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres

La extracción de recursos naturales a menudo conlleva la degradación de ecosistemas terrestres y la pérdida de biodiversidad. Comprometerse con el ODS 15 implica la protección y restauración de estos ecosistemas, asegurando que la extracción de materias primas sea sostenible a largo plazo. Esto es crucial no solo para la conservación de la biodiversidad, sino también para mantener los servicios de los ecosistemas que sustentan la vida y la economía de la región.

Oportunidades en el Escenario Energético Mundial

A medida que el mundo avanza hacia una transición energética, con un enfoque en la reducción de las emisiones de carbono y el uso de fuentes de energía renovable, América Latina y el Caribe tienen la oportunidad de desempeñar un papel importante. La región cuenta con una abundancia de recursos naturales, como la radiación solar y los vientos alisios, que son ideales para la generación de energía renovable. Al comprometerse con los ODS relacionados con la acción climática y la vida de los ecosistemas terrestres, los países de la región pueden desarrollar una industria de energía limpia y exportar tecnología y conocimientos a nivel global.

Además, la inversión en tecnologías energéticas limpias y la diversificación de la matriz energética pueden crear empleos y fomentar la innovación en la región. Esto puede contribuir significativamente al crecimiento económico y al desarrollo sostenible.

En resumen, comprometerse con los ODS es fundamental para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades asociadas con la extracción de materias primas en Latinoamérica

Principales problemas y rol de la CEPAL

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) desempeña un papel crucial en el abordaje de los desafíos relacionados con la extracción de materias primas en Latinoamérica y el Caribe, así como en la exploración de oportunidades en el escenario energético mundial, ya que evalúa la incidencia que tienen tanto éstas como otras políticas en términos de sostenibilidad, eficacia y equidad, al tiempo que entrega capital humano y técnico en la discusión e implementación de dichos proyectos por parte de los gobiernos.

Uno de los principales problemas que enfrenta la región es la explotación no sostenible de sus recursos naturales. La extracción de materias primas, como minerales y petróleo, ha generado impactos ambientales significativos, incluida la deforestación, la degradación de ecosistemas y la contaminación del agua. Estos problemas amenazan la biodiversidad y la salud de las comunidades locales, a menudo empobrecidas. La CEPAL trabaja en la identificación de prácticas sostenibles y en la promoción de políticas que equilibren el desarrollo económico con la conservación ambiental.

Otro desafío es la volatilidad de los precios de las materias primas en los mercados internacionales, la interdependencia económica pone en riesgo las finanzas de estos países ante las constantes oscilaciones en la economía global. La dependencia excesiva de estos recursos puede exponer a los países de la región a riesgos económicos significativos. La CEPAL brinda asesoramiento sobre la diversificación de las economías y la promoción de sectores productivos más resilientes.

En cuanto al escenario energético mundial, América Latina y el Caribe tienen la oportunidad de liderar la transición hacia fuentes de energía más limpias y sostenibles. La región cuenta con un potencial considerable para la generación de energía renovable, como la solar, eólica e hidroeléctrica. La CEPAL desempeña un rol fundamental al promover inversiones en energías limpias y facilitar la cooperación regional en este ámbito.

En resumen, la CEPAL se encuentra en una posición privilegiada para abordar los desafíos de la extracción de materias primas y aprovechar las oportunidades en el escenario energético mundial en Latinoamérica y el Caribe. Sus esfuerzos se centran en la promoción de políticas

sostenibles, la diversificación económica y el liderazgo en la transición hacia una matriz energética más limpia y eficiente.

Conclusión

Latinoamérica y el Caribe se compone por naciones con una diversidad inigualable y con acceso a múltiples materias primas que han contribuido enormemente a la economía global, lo que se traduce en una importante oportunidad para empoderar a las comunidades. Este potencial debe ser aprovechado al máximo por la Comunidad Internacional, para así resolver juntos los problemas tanto medioambientales como económicos que enfrenta el futuro.

Recursos utilizados

Crecimiento económico con alto coeficiente de empleo (Plataforma de recursos de trabajo decente para el desarrollo sostenible). (s. f.). Organización Internacional del Trabajo. Recuperado 7 de julio de 2021, de <https://www.ilo.org/global/topics/dw4sd/themes/employment-rich/lang--es/index.htm>

Cornejo, R. (28 de Agosto de 2018). Estrategias y mecanismos para la convergencia de los acuerdos comerciales en América Latina. Obtenido de <https://blogs.iadb.org/integracion-comercio/es/estrategias-y-mecanismos-para-la-convergencia-de-los-acuerdos-comerciales-en-america-latina/>

Consejo Económico y Social. (8 de Septiembre de 2017). ECOSOC President on how Southern partnerships are transforming cooperation. Obtenido del sitio web del Consejo Económico y Social: <https://www.un.org/ecosoc/en/node/3065553>

Comini, N., & Gonzáles Berges, T. (2017). Las alianzas en América Latina. Anuario de integración(14), 95- 116. Obtenido de <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2018/04/007-Comini.pdf>

Dannemann, V. (12 de Octubre de 2018). América Latina: desafíos para la alianzas comerciales regionales. Obtenido de: <https://www.dw.com/es/am%C3%A9rica-latina-desaf%C3%ADos-para-las-alianzas-comerciales-regionales/a-45868637>

Decisiones de política de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social que son pertinentes para la labor de la Comisión de Estadística. (20 de diciembre de 2019). Obtenido de Consejo Económico y Social: <https://unstats.un.org/unsd/statcom/51stsession/documents/2020-29-GA-ECOSOC-S.pdf>

Derecho Humano al trabajo y derechos humanos en el trabajo. (Noviembre de 2016). Obtenido de CNDH, México: <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/Cartilla-DH-trabajo.pdf>

Organización de las Naciones Unidas, “Desarrollo sostenible” <https://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, “Cooperación Sur-Sur y Triangular: el papel de América Latina y el Caribe dentro del G-77 y China para lograr la primera generación de un mundo sin hambre” <http://www.fao.org/director-general/my-articles/detail/es/c/1151095/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (s. f.-b). Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico | PNUD. UNDP. Recuperado 7 de julio de 2021, de <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-8-decentwork-and-economic-growth.html>

Recuperación de la crisis, el Pacto mundial de Trabajo. (21 de Julio de 2009). Obtenido de Consejo Económico y Social: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/meetingdocument/wcms_111446.pdf

Resoluciones adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 98 reunión. (Junio de 2009). Obtenido de Organización Internacional del Trabajo: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@relconf/documents/meetingdocument/wcms_113006.pdf

The impact of emerging technologies on economic regulators | Shaping the Future of Regulators : The Impact of Emerging Technologies on Economic Regulators | OECD

iLibrary. (s. f.). OECD Library. Recuperado 7 de julio de 2021, de <https://www.oecdilibrary.org/sites/acafa450-en/index.html?itemId=/content/component/acafa450-en>

UNCTAD, U. N. (2022). Tapering in a time of conflict: Trade and Development Report Update (March 2022). Geneva: United Nations Conference on Trade and Development